



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIII

Viernes, 30 de abril de 1976

Núm. 99

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.122

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por resolución de la Presidencia de la Corporación de fecha 5 de abril de 1976 se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y admitidos a la oposición convocada por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza para la provisión, mediante oposición, de tres plazas del grupo de Técnicos de Administración General, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 55, de 4 de marzo de 1976, una vez pasados los diez días otorgados a efectos de reclamaciones, sin que se haya producido ninguna.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se designa el Tribunal que habrá de celebrar los ejercicios de la citada oposición y que estará constituido por los señores:

Presidente: Ilmo. señor don Hipólito Gómez de las Rocas, Presidente de la Corporación, como titular, y Muy Ilmo. señor don Gaspar Castellano y de Gastón, Vicepresidente de la Corporación, como suplente.

Jueces Locales: Don Lorenzo Martín-Retortillo y Baquer, Catedrático de Derecho Administrativo, como titular, y don don Martín Rebollo, Profesor adjunto de la misma rama, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José-María Gimeno

Ruiz-Rañoy, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Rafael Pinilla de Miguel, Jefe de la Sección de Hacienda y Economía, como suplente; don José-María Gascón Burillo, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, Adjunto técnico de dicho Servicio, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco-Javier Ferrer Ruete, Abogado del Estado, como titular, y don Jesús Solchaga Loitegui, Abogado del Estado, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia.

Secretario: Don Pedro-José Hernández Hernández, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña María-Teresa Sagarna del Amo, Jefe de la Sección de Gobierno, como suplente.

Se abre un plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" a efectos de reclamaciones contra la designación de miembros del Tribunal en quienes concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de abril de 1976. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

* * *

Núm. 2.718

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión del día 27 de marzo último.

Acta anterior.—Fue leída el acta de la sesión extraordinaria del día 8 de marzo.

Excusas de asistencia.—Excusaron su asistencia los Il.ªs. señores Collados, Bribián y Giménez Guíu.

Decretos de la Presidencia.—La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de febrero.

Fijación de fecha y hora de la próxima sesión ordinaria.—A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 24 de abril para celebrar sesión ordinaria, a las trece horas.

Comisión de Gobierno

Informar favorablemente el expediente incoado por la Excma. Audiencia Territorial de Zaragoza en relación con la supresión del Juzgado de paz de Rodén y su incorporación al de Fuentes de Ebro.

—Quedar enterado el Pleno corporativo del Decreto 116 de 1976, por el que se aprueba la incorporación voluntaria del municipio de Rodén al de Fuentes de Ebro.

Comisión de Asistencia Social

Conceder autorización para promover el oportuno expediente de adopción del menor entregado en virtud de Decreto 1.880, de fecha 27 de septiembre de 1975.

—Conceder autorización para promover el oportuno expediente de adopción del menor entregado en virtud de Decreto número 1.881, de fecha 27 de septiembre de 1975.

—Conceder autorización para promover el oportuno expediente de adopción del menor entregado en virtud de Decreto número 1.883, de fecha 27 de septiembre de 1975.

—Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Caspe, elevando a 290 pesetas diarias el importe de las estancias originadas por enfermos dependientes de esta Excm. Diputación en el Hospital "Santo Domingo", de dicha localidad.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar el Plan de conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales, correspondiente al año 1976, por un importe de pesetas 50.000.000, en base a los informes favorables emitidos por la Jefatura Provincial de Carreteras y la Comisión de Servicios Técnicos.

—Aprobar liquidación de cuentas correspondientes al Plan de conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales del año 1972, y dar cuenta al Ilmo. señor Jefe provincial de Carreteras de Zaragoza de la inversión dada a la subvención concedida por el Estado.

—Solicitar se habilite en esta ciudad la aduana en régimen T.I.R., como aduana de partida y destino.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar el proyecto de contrato de préstamo, previa apertura de crédito, entre la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza y el Banco de Crédito Local de España, por un importe total de 11.165.380 pesetas.

—Aprobar la creación de una nueva Ordenanza fiscal número 17, para la exacción de tasa por prestación de servicios e informes del Servicio Geológico de esta Corporación.

—Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal número 13, reguladora de la tasa por servicios, estancias y asistencia en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, en los artículos 6-bis, 7, apartados a) y b) y el anexo 1 de tarifas.

—Darse por enterada la Corporación de la resolución recaída en el expediente número 385 de 1972, interpuesto por la compañía de seguros "La Estrella", S. A., contra liquidación de tasas por asistencias sanitarias.

—Suscribir diecinueve acciones de "Iberduero", S. A.

—Aprobar la cuenta de caudales co-

rrespondiente al cuarto trimestre del año 1975.

—Iniciar expediente de cesión de la casilla sita en la carretera de Pastriz, dentro de la Torre del Gállego.

—Aprobar las cuentas de Recaudación sobre las cuotas de las Cámaras Oficiales encomendadas al Servicio de Contribuciones.

—Aprobar la liquidación de apremios correspondientes a la Excelentísima Diputación Provincial por su participación en la recaudación ejecutiva durante el año 1975.

—Expediente sumario exceptuando de los trámites de subasta, concurso-subasta y concurso, y acordando que se realice por concierto directo la adquisición de un automóvil marca "Seat", modelo 124, con destino al servicio de inspección de obras de Cooperación contratadas por la Diputación, a cargo de la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Expediente sumario declarando la urgencia de las obras de la variante de tubería de suministro de agua de la C. E. P., exceptuando su contratación de los trámites de subasta, concurso-subasta y concurso, y adjudicándolas directamente a la empresa "Construcciones Colominá", S. A.

—Expediente sumario declarando la urgencia de las obras de adaptación del matadero de la plaza de toros, exceptuando su contratación de las formalidades de subasta, concurso-subasta y concurso, y adjudicándolas directamente a la empresa "Daniel Aguilar Oca".

—Adjudicar el arrendamiento del piso 2.º C de la casa número 5 de la calle de Monegros, de esta ciudad, propiedad de la Corporación, a favor de don Antonio Serrano Monforte, subalterno laboral de la Corporación con destino en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Cooperación, Geología y Desarrollo Socioeconómico

Abonar al Ayuntamiento de Zuera la cantidad de 200.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención para obras de suministro eléctrico al sector industrial "El Campillo", Plan 1971-72.

—Abonar al Ayuntamiento de Maella la cantidad de 150.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención para obras de pavimentación de varias calles, Plan 1974-75.

—Abonar al Ayuntamiento de Pedrola la cantidad de 257.083 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de 1.000.000 de pesetas para obras de distribución de agua y saneamiento parcial, Plan 1971-72.

—Quedar enterada la Corporación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Munébrega a la subvención para obras de pavimentación de calles, Plan 1971-72.

—Quedar enterada la Corporación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Piedratjada a la subvención para obras de distribución de agua y saneamiento, Plan 1974-75.

—Quedar enterada la Corporación de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Villarreal de Huerva a la subvención para obras de pavimentación de calles, Plan 1971-72.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de distribución de aguas y saneamiento incluidas en el Plan 1971-72 y ejecutadas en la localidad de Valpalmas.

—Conceder al Ayuntamiento de Peñiza un préstamo de 540.000 pesetas con destino a obras de pavimentación.

—Conceder al Ayuntamiento de Pedrola un préstamo de 1.000.000 de pesetas para obras de distribución y saneamiento.

—Conceder al Ayuntamiento de Sobián un préstamo de 1.000.000 de pesetas para obra de alumbrado público.

—Desestimar la solicitud del Ayuntamiento de Tarazona referente a la concesión de un préstamo de la Caja de Crédito de Cooperación por un importe de 600.000 pesetas destinadas a reparación de un aprisco de ganado.

—Desestimar la solicitud del Ayuntamiento de Moros referente a la concesión de un préstamo de la Caja de Crédito de Cooperación por un importe de 2.000.000 de pesetas con destino a las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento incluidas en el Plan de infraestructura sanitaria de la provincia (Plan Jaldón).

Comisión de Personal y Seguridad Social

Declarar la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, de don Antonio Val-Carretero Ortiz, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

—Quedar enterada la Corporación de las resoluciones de la Dirección Técnica de la "Munpa", sobre nombramiento de don Maximino Sánchez del Río, don Eugenio León Ormaechea y viudedad de doña Elena Pena Comas, viuda de don Emilio González Ferrer.

—Asignar a don José Aparicio Pardenilla el coeficiente 1,9 y a don Joaquín Aparicio Pardenilla el coeficiente 1,7, clasificándolos como maestro jefe y oficial del Parque móvil de la Excelentísima Diputación Provincial de Za-

de las obras de reparación de los caminos vecinales núms. 613-14, 626, 684, 811 y carretera provincial número 3.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Aplicar la Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de febrero sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Local.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: reorganización provisional del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Ruegos y preguntas.

SECCION CUARTA

Núm. 2.780

Recaudación de Contribuciones

Notificando a deudores de paradero desconocido

Don Francisco Azorín Plo, Recaudador de tributos del Estado de la Zona de Caspe;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos a la Hacienda pública, concepto rústica, ejercicios de 1974 y 1975 y del pueblo de Nonaspe, contra los deudores que a continuación se relacionan, se ha dictado en este día la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación, requiérase por medio de este edicto, que se insertará en el “Boletín Oficial” de la provincia y se fijará al propio tiempo en la Alcaldía de Nonaspe y de la capitalidad de la Zona, a los deudores de paradero desconocido o ignorado comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él por sí o por sus representantes autorizados, a efectos de abonar los descubiertos que se les reclaman, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en este periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos, siguiéndose el procedimiento contra las fincas objeto de ejecución y expidiéndose los oportunos mandamientos al señor Registrador de la

Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.”

Número en el expediente, deudores y débitos

Gimeno Falger, Joaquín. 1.676 pesetas.

Remítase el presente edicto a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia según dispone el referido artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación,

Caspe a 2 de abril de 1976. — El Recaudador, Francisco Azorín.

SECCION QUINTA

Núm. 3.087

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Primero. Que se consigne en la Caja General de Depósitos de la provincia de Zaragoza, a favor del Ilmo. señor Alcalde y a disposición de doña Manuela Esteban Usán y don Manuel, don Francisco, don José, doña Pilar, don Tomás y doña Milagros Mayoral Esteban, la cantidad de 185.430 pesetas, para responder del justiprecio por expropiación de la finca número 30 (hoy 50) de la calle Cinco de Noviembre, de esta ciudad.

Segundo. Que la indicada suma se satisfaga con cargo a la consignación del capítulo VI, artículo 1, epígrafe 7, del presupuesto especial de urbanismo de 1974.

Tercero. Fijar el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de la finca número 30 (hoy 50) de la calle Cinco de Noviembre, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de abril de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 3.090

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 8 de enero pasado se fije el día 8 de mayo próximo, a las once horas, en la Sec-

ción de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 100 metros cuadrados de superficie, que pasa a vía pública, propiedad de doña Irene Mainar Andréu, doña Esperanza, don Francisco y doña Marina Pintre Mainar, y don Carlos, don Armando y don Vicente Fernández Pintre, y que linda: al Norte, con finca número 44 de la calle Capitán Pina; al Sur, con finca número 57 de la calle de Sangenis; al Este, con resto de terreno de la finca número 55 de la misma calle, que también pasa a vía pública, y al Oeste, con finca número 59 de la calle Sangenis.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 3 de abril de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 3.088

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que consignada en la Caja General de Depósitos la cantidad de 2.400 pesetas, señalada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, como indemnización por constitución de servidumbre forzosa de acueducto en finca sita en la carretera de Logroño, con motivo de la instalación de la tubería de suministro de agua al polígono 1 del Polo industrial, y en cumplimiento de acuerdo municipal plenario de 12 de febrero del corriente año se fije el próximo día 10 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la constitución de la servidumbre indicada, extendiéndose la correspondiente acta, cuyo terreno es propiedad de don Marcos Forcada o quien resulte su titular registral.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de abril de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 3.092

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 13 de noviembre de 1975 se fije el próximo día 11 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 55'80 metros

cuadrados de superficie, que pasa a viales, procedente de finca propiedad de "Construcciones Daroca", sita en la calle de Jaén, de esta ciudad, que tiene los siguientes linderos: Norte, finca número 6 de la calle de Jaén; Sur, resto de la finca de que procede; Este y Oeste, con calle de Jaén.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de abril de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 3.089

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Primero. Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 9 de diciembre de 1972 se fije el día 12 de mayo próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 153'50 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, procedente de la finca número 126 de la calle Duquesa de Villahermosa, de esta ciudad, y que linda: al Norte, con resto de la finca de que procede; al Sur, con fincas números 122 y 124 de la calle Duquesa de Villahermosa; al Este, con fincas números 124 de Duquesa de Villahermosa y 10 de Fuentes de Ebro, y al Oeste, con calle sin nombre.

Segundo. Que se publique el oportuno edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tercero. Que por la Corporación municipal se lleve a cabo la construcción de una tapia de cerramiento del solar, que queda propiedad de don José Gimeno Prats y doña Emiliana Andréu Artigas, en Duquesa de Villahermosa, 126, una vez ocupada la porción de terreno que pasa a viales.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de abril de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 3.091

En el día de la fecha la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 12 de febrero de 1976 se fije el próximo día 17 de mayo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupa-

ción de un terreno de 204'50 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, para formar parte de la calle Requeté Navarro, de esta ciudad, que linda: al Norte, con resto de la finca de que procede y avenida de Madrid; al Sur y Oeste, con finca número 219 de la avenida de Madrid y al Este, con calle Argel.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de abril de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.103

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 39 de 1976 a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de "Ranault Financiaciones", S. A., contra don Antonio Latorre Pescador, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10% del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor "Inter", de 23 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.
2. Un frigorífico "Super-Ser", de 250 litros; en 7.000 pesetas.
3. Una lavadora automática "Oesein", DL-83; en 10.000 pesetas.
4. Un coche "Simca", matriculado Z-78.297; en 40.000 pesetas.

Total, 66.000 pesetas.

Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.098

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 737 de 1975, que se reseñarán, se ha dictado por este Juzgado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

"Sentencia.—En Zaragoza a 19 de abril de 1976. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía número 737 de 1975, a instancia de don Víctor Cabello Martínez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Luceni, representado por el Procurador señor Bibián, con la dirección del Abogado señor Bibián, contra don Miguel Ballel Cantalozella, domiciliado en Santa Coloma de Farnés, y posteriormente, por fallecimiento de éste, contra doña María Busquets Malo y su hijo don José Ballel Busquets, ambos vecinos de Santa Coloma de Farnés, y demás herederos, si los hubiere, y herencia yacente de dicho don Miguel, todos declarados en rebeldía por su incomparecencia, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimado la demanda formulada por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Víctor Cabello Martínez, debo condenar y condeno a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Miguel Ballel Cantalozella a que pague al actor la cantidad de 121.138,50 pesetas, más los intereses legales de esta suma desde la presentación de la demanda, sin acordar expresa condena en costas.

Así por esta sentencia, que se notificará a los demandados rebeldes por medio de edictos si en el término de cinco días, no se insta la personal, lo comunico, mando y firmo. — Luis Martín Tenías."

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes doña María Busquets Malo y don José Ballel Busquets, y herencia yacente y herederos desconocidos de don Miguel Ballel Cantalozella, expido la presente en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.056

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de declaración de herederos de prevención de "ab intestato" número 499 de 1975-B, sobre fallecimiento de doña Luisa Santiago González, hija de Antonio e Ignacia, natural de Salamanca, que falleció en Zaragoza el día 15 de enero de 1975, en estado de soltera, sin haber otorgado testamento y sin que se conozcan parientes de la misma.

Por el presente se llama, por segunda vez, a las personas que se crean con derecho a la herencia de la causante para que en término de veinte días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, haciendo constar que al primer llamamiento no ha comparecido persona alguna.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.099

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 962 de 1975-A, seguido a instancia de "Corcho", S. A., representada por el Procurador señor Hernández de la Torre, contra don José-Luis Sánchez Espinosa, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de mayo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Almozara, número 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un comedor compuesto de seis sillas y mesa circular extensible; un trinchante con tres armarios, todo lacado y haciendo juego; en 13.000 pesetas.

2. Un televisor "Iberia", de 24 pulgadas, con UHF, y mesita; en pesetas 10.000.

3. Una lavadora automática "Super Aspes", modelo 34; en 15.000 pesetas.

4. Un frigorífico de dos puertas, marca "Ruton", de 300 litros; en pesetas 10.000.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.101

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 5 de 1976-A, seguido a instancia de "Compañía Mercantil de Plásticos Tari", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Roque Herrera Rodríguez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de mayo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Jaén (calle Martínez Molina, 29), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una calculadora marca "Jaguar", en buen estado; en 10.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Aspes", de 200 litros; en 8.000 pesetas.

3. Una cocina de dos fuegos, a gas, marca "Fagor"; en 3.000 pesetas.

4. Una lavadora corriente, marca "Fagor"; en 5.000 pesetas.

5. Un televisor marca "Telefunken", con estabilizador y mesita; en 9.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.102

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 152 de 1976-A, seguido a instancia de don Jesús Gaudioso Molina, representado por el Procurador señor Andrés, contra "Alpe", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de mayo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (carretera Valencia, kilómetro 11'400), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta "DKW", matrícula Z-78.326; en 50.000 pesetas.
2. Una mesa despacho de 1'50 x 0'70, en madera, con tres cajones a la izquierda y cajón superior y departamento; en 8.000 pesetas.
3. Librería de tres cuerpos, con armario-cerrado, mueble bar y cristalerías en el centro; en 12.000 pesetas.
4. Una lámpara de sobremesa, en metal; en 2.000 pesetas.
5. Una mesita de máquina de escribir, marca "Verco"; en 1.000 pesetas.
6. Una mesa metálica con tablero de formica, con cajones en la derecha, de 1'20 x 0'70; en 5.000 pesetas.
7. Otra mesa metálica con tablero y cajón en la parte derecha y tres a la izquierda; en 5.000 pesetas.
8. Un armario archivador metálico de dos puertas con tres bandejas; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.095

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 351 de 1976, a instancia de doña Julia Armalé Salafranca, sobre fallecimiento de don Luis Armalé Salafranca, hijo de Teodoro y Eugenia, soltero, natural de Zuera y fallecido en dicha población el día 6 de julio de 1975, sin haber otorgado testamento, y reclaman la herencia sus dos hermanos, doña Julia y don Angel Armalé Salafranca, en cuanto a los bienes que puedan tener la condición de troncales, y su madre, doña Eugenia Salafranca Millán, para los restantes bienes.

Por providencia de esta fecha he acordado la publicación de edictos llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.096

JUZGADO NUM. 4

En el Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza se sigue expediente de dominio número 322 de 1976, a instancia de doña Felisa Piqueras Moros, representada por el Procurador señor Bibián, sobre inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad de la mitad indivisa de la siguiente finca:

Yermo, que antes fue viña, sito en Zaragoza, partida de "Garrapinillos", de cabida dos cahíces de tierra o lo que sea, equivalente a 95 áreas 35 centiáreas, que confronta: al Norte, con campo de Luis Nievas; al Sur, con carretera; al Oeste, con campo de Antonio Moreno, y al Este, con carretera; dentro de sus cuatro puntos cardinales, y, por tanto, lindante con dicho yermo, existe una casa de planta baja y piso encima, con corral, midiendo la casa 20 metros cuadrados y el corral 44 metros cuadrados, en total 64 metros cuadrados.

Por providencia de esta fecha acordó el señor Juez citar a los herederos desconocidos del titular registral don Antonio Moreno Monesma y esposa, doña Juana Provenza, y convocar por medio del presente edicto a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el tér-

mino de diez días, siguientes a la fecha de la publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado en el expediente de referencia para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.097

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio declarativo de menor cuantía bajo el número 22 de 1976, seguidos por "Banco Central", S. A., contra don Emilio Camacho y herederos desconocidos de don Alejandro Camacho en los que se dictó sentencia cuya encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

"Sentencia número 59. — En la Imperial Ciudad de Zaragoza a 17 de abril de 1976. — El señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de Zaragoza, visto el juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad, seguido por el "Banco Central", S. A., domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Marcial-José Bibián Ferrero y defendida por el Letrado don Angel Duque Barragués, contra los herederos desconocidos de don Alejandro Camacho Camacho, y don Emilio Camacho Camacho, mayor de edad, casado, industrial y domiciliado en Zaragoza, ambas partes demandadas en situación de rebeldía,

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por la demandante, condeno a don Emilio Camacho y a los herederos de don Alejandro Camacho Camacho a pagar solidariamente al "Banco Central", S. A., la cantidad de 108.471 pesetas, más los intereses legales desde el 26 de enero de 1976, condenándoles asimismo al pago de las costas procesales.

Dada la situación de rebeldía de los demandados, notifíquese la presente sentencia por edictos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña". (Rubricado).

Dicha sentencia ha sido publicada en el día de su fecha, estando celebrando audiencia pública el señor Magistrado-Juez que la dictó.

A los efectos del artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para que sirva de notificación a los interesados, en ignorado paradero, extiéndase el presente en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Magistrado-Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.100

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública segunda subasta, con rebaja del 10 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido el número 33 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Cesáreo Rivera Domínguez, contra don Alejandro Soler Sánchez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Un armario archivador metálico, de 1'80 x 1'20; en 8.000 pesetas.
- 2.º Una mesa metálica, de despacho, con encimera de madera color marrón y tres cajones a la derecha; en 9.000 pesetas.
- 3.º Un armario librería en poliestireno, de dos cuerpos, de 2 x 1,70; en 22.000 pesetas.
- 4.º Un frigorífico "Kelvinator", tamaño pequeño; en 6.000 pesetas.
- 5.º Un televisor marca "Vanguard", de 21 pulgadas, con UHF; en 12.000 pesetas.

6.º Un camión marca "Pegaso", matrícula NA-55.857; en 225.000 pesetas.

7.º Una máquina envasadora de tomate, marca "Burriana", de unos 8 metros de cinta, con un motor eléctrico; en 300.000 pesetas.

8.º Los derechos de traspaso del puesto número 4 de "Mercazaragoza", propiedad de la sociedad "Mercazaragoza"; en 200.000 pesetas.

Total, 782.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.113

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo 54 de 1975, promovido por "Españaque-Marcellán", S. A., representada por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra doña Felicidad Bueno Maisterria, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 21 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del precio de valoración; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera subasta, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; que los bienes se hallan depositados en poder de la propia ejecutada, con domicilio en Campo Real (Sos del Rey Católico), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un rastrillo de cuatro discos para recoger paja y alfalfa; en 8.000 pesetas.

Un remolque de cuatro ruedas neumáticas, de unos 5.000 kilos; en pesetas 20.000.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 3.054

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del número 2 de esta ciudad en diligencias previas número 225 de 1976, por lesiones, se cita al lesionado don Jesús Hernández Miguel, de 25 años, casado, chofer, nacido en Salamanca, con último domicilio en Irún (calle Artaleku, núm. 9), para que comparezca ante este Juzgado, en término de cinco días, a fin de hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como se le hace por la presente, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que

se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Angel Llorente y García.

Núm. 3.093

JUZGADO NUM. 4

Don Vicente García - Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez accidental de este Juzgado de instrucción número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 81 de 1976, sobre robo, y en las actuaciones en el mismo practicadas fueron ocupados diversos efectos entre los que se hallaban dos botiquines, un llavero doble con funda de piel y otros dos llaveros sencillos, uno de ellos sin llave, efectos éstos de los que se desconoce dueño, y a fin de que quien de ellos se considere propietario pueda comparecer para hacerse cargo de los mismos en término de ocho días, a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, se ha acordado su expedición.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. El Juez de instrucción, Vicente García-Rodeja y Fernández. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 3.105

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 506 de 1975, instado por don José-María Cabero de Ossé, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Germinal Sánchez Giménez, domiciliado en calle Levante, 3, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen señalados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 64, correspondiente al día 18 de marzo.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de mayo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.107

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 698 de 1973, instado por Miguel Pardo Rey (Procurador señor Peiré), contra el propietario de "Muebles Nuria", con domicilio en Barcelona (calle Mallorca, número 156), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 63, correspondiente al día 17 de marzo pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.061

JUZGADO NUM. 3

Don Carlos Reguero Lobo, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza, por licencia del titular;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 302 de 1976, sobre hurto, por denuncia de José - Antonio Guerrero Ballarín, contra María - Gregoria Arriazu Sancho, se ha dictado auto de sobreseimiento con fecha 20 de marzo de 1976, por aplicación del indulto concedido por Decreto 2.940 de 1975, de 25 de

noviembre, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

"El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal de este Juzgado, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía acordar y acordaba el sobreseimiento y subsiguiente archivo de las presentes actuaciones del juicio de faltas núm. 302 de 1976, en el estado en que se encuentran, dejando expeditas a las partes las acciones civiles y previa notificación a las mismas del presente auto.

Así lo acuerda, manda y firma el referido señor Juez, de que yo, el Secretario, doy fe. — Rogelio Gállego Moré. Julio Merayo" (Rubricados).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante José - Antonio Guerrero Ballarín, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, Carlos Reguero.

Núm. 3.106

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 728 de 1974, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Miguel Carrascón Santarrosalía, contra don Pedro Albejano, se sacan a su venta en tercera pública subasta, y sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 1.190, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 45, de 25 de febrero de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 20 de mayo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.060

JUZGADO NUM. 5

Cédula de emplazamiento

En providencia dictada en el día 12 del actual, en juicio de faltas 296 de 1976, sobre lesiones y daños, se ha acordado emplazar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado-apelado Antonio Hernáiz Galochino, que antes tuvo su domicilio en calle Juan XXIII (parcela), actualmente en ignorado paradero, para que en término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 1 de esta ciudad al objeto de, si lo estima por conveniente, personarse en recurso de apelación interpuesto y admitido en ambos efectos a la parte condenada.

Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 3.026

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 357 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús Calatayud García, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 12 de mayo y hora de las diez (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones